

VISTO:

Que mediante expediente 0024742/2016 el docente Juan Manuel Barri eleva renuncia al cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura Teoría sociológica y modernidad de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004.

V. CONSIDERANDO.

Que el docente Barri se encuentra haciendo uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Que conforme la Res HCACETS 54/2015, el reemplazo lo viene desarrollando la docente Leticia Medina.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar que a partir del día 11/05/2016, se acepte la renuncia al cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) de la asignatura Teoría sociológica y modernidad de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, a Juan Manuel Barri (Legajo 45190).

ARTÍCULO 2: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Teoría sociológica y modernidad de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, a partir del día 01/11/2016 y hasta el día 31/03/2017 o antes si el cargo se proveyera por concurso, de Leticia Medina (DNI 25.694.954).

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



LIC. SILVINA A. CUÉLLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

75